



ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas (Ref. Cargo: 2023EROR50C).

De conformidad con lo establecido en los artículos 89.2 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón, y 24 del Reglamento General de Recaudación, aplicables por tratarse de períodos de consumo anteriores al 31 de diciembre de 2021, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas (ICA) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: desde el 26 de julio de 2023 hasta el 26 de septiembre de 2023, ambos incluidos.

Forma de pago: en el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del ICA señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avda. Ranillas, n.º 1, edificio D, planta 1ª, de Zaragoza), a través del enlace que dicha oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón www.aragon.es, directamente a través de iaarecaudacion.aragon.es o en el teléfono de atención al ciudadano 876557400. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.

Inicio de período ejecutivo: finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.

- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 29 de junio de 2023.— La Directora del Instituto Aragonés del Agua, Dolores Fornals Enguñados.

Ref. Cargo: 2023EROR50C			
Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Atea	Zaragoza	2020 y 2021	2 Semestre - 2 Semestre
Bárboles	Zaragoza	2021	2 Semestre
Barbués	Huesca	2021	Anual
Calmarza	Zaragoza	2021	1 Semestre - 2 Semestre
Campillo	Zaragoza	2020	Anual
Chiprana	Zaragoza	2021	1 Semestre
Encinacorba	Zaragoza	2021	2 Trimestre - 4 Trimestre
Fombuena	Zaragoza	2021	Anual
Igriés	Huesca	2021	1 Semestre - 2 Semestre
Luna (Lacorvilla)	Zaragoza	2020	1 Cuatrimestre - 3 Cuatrimestre
Montón	Zaragoza	2021	2 Trimestre - 4 Trimestre
Nogueruelas	Teruel	2021	Anual
Pintanos, Los	Zaragoza	2020	Anual
Plenas	Zaragoza	2021	Anual
Santa Cruz de Moncayo	Zaragoza	2020 y 2021	2 Semestre - 2 Semestre
Sestrica	Zaragoza	2020	2 Semestre
Sisamón	Zaragoza	2020	Anual
Tabuena	Zaragoza	2020	1 Trimestre - 2 Trimestre
Tolva	Huesca	2021	1 Semestre - 2 Semestre
Torla (Linás de Broto)	Huesca	2020	1 Semestre - 2 Semestre
Torla (Municipio)	Huesca	2020	2 Semestre
Torrehermosa	Zaragoza	2019	Anual
Velilla de Jiloca	Zaragoza	2020 y 2021	3 Trimestre - 1 Trimestre